AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC

Decreto Reglamentario Nro. 3248/2025, Articulos Nro. 397 y 398.

Considerando las atribuciones y competencias del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en el marco de lo dispuesto en los Artículos Nº 397 y 398 del DECRETO Nº 3248/2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", respecto al pedido de autorización realizado a través del Portal de Solicitud de Servicios del MITIC (servicios.mitic.gov.py):

Nro de trámite: 19670

Institución: Dirección Nacional de Migraciones

Nombre del llamado: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN DE SISTEMA API/PNR PARA MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO AÉREO, DE LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIOS Y DEL CONTROL MIGRATORIO, POR RAZONES TÉCNICAS Y DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ESTADO

ID del llamado: 474.811

Se ha realizado el análisis correspondiente a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS presentadas por la institución requirente, y se concluye:

Autorizado con Observación:

* Se ha realizado el análisis en base a la documentación e información enviada sobre los Lotes/Items correspondientes a ciberseguridad, sin observaciones.

* De acuerdo con lo remitido por la Convocante, la incorporación de la solución técnica propuesta no presenta observaciones en lo relativo a ciberseguridad ni a su compatibilidad con la tecnología

Fecha de Emisión: 18-09-2025 18:13:12

Código Verificación:

MInisterio de Tecnologias de la Información y Comunicación (MITIC)

Código de Verificación:
exgo 5bpp duga
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC

Decreto Reglamentario Nro. 3248/2025, Articulos Nro. 397 y 398.

actualmente utilizada por el Estado y definida en el marco de las políticas públicas de tecnología. Cabe mencionar que los criterios relacionadas a la incorporacion de tecnologia para el control de paso transfronterizo y la integracion con sistemas de paises vecinos es de competencia de la convocante.

Fecha de Emisión: 18-09-2025 18:13:12

Código Verificación:

MInisterio de Tecnologias de la Información y Comunicación (MITIC)

Código de Verificación:
exgo 5bpp duga
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador